

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE MONTEMORELOS, N. L.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE MAYO

En el municipio de Montemorelos, N. L., siendo las 16:40 horas del día 15 de mayo de 2024, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Simón Bolívar número 206 del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de mayo, en modalidad presencial, contando con la presencia de las siguientes Consejerías Municipales Electorales: C. Juan Carlos Hernández Alejandro, Consejero Presidente; C. Jorge Rodolfo Zamarrón Flores, Consejero Secretario; C. Laura Eugenia Meléndez Medina, Consejera Vocal; y C. Miriam Magdalena Valdez Ramos, Consejera Suplente. También estuvieron presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes: C. Aldo Adrián Zamora Galindo, representante propietario del Partido Acción Nacional; C César Alejandro Alonso Rodríguez, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; C. José Guadalupe Martínez Alvarado, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; C. Karina López Compean, representante suplente del Partido de la Revolución Democrática; C. Nayeli Serrano Rogel, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México; C. Rubén Isaac Villanueva Soto, representante propietario del Partido del Trabajo; C. Liliana Maribel Puga de Alejandro, representante suplente del Partido del Trabajo; C. Cenovio Ortiz Rosales, representante propietario del partido Movimiento Ciudadano; C. Natalia Rodríguez de León, representante suplente del partido Movimiento Ciudadano; C. Yahaira Berenice González Manrique, representante propietaria del partido Esperanza Social nl; y C. Héctor Jesús Segovia Hernández, representante suplente del partido Esperanza Social nl. Acto seguido, el Consejero Secretario procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso; 3. Lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 25 de abril de 2024 y aprobación, en su caso; 4. Informe sobre la convocatoria para



participar como observadoras y observadores electorales; 5. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 6. Informe sobre la convocatoria para el reclutamiento, selección y contratación de las y los Supervisores Electorales Locales y las y los Capacitadores-Asistentes Electorales Locales, para el Proceso Electoral Local 2023-2024; 7. Informe sobre el periodo de campañas electorales; 8. Informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo; 9. Proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral de Montemorelos, N.L., relativo al modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024; 10. Informe sobre el segundo simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE), por parte del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León y las Comisiones Municipales Electorales; 11. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 12. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de mayo; y 13. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las Consejerías, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de las Consejerías la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 25 de abril de 2024, ya que se hizo llegar una copia del proyecto de esta al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 25 de abril de 2024 y aprobación, en su caso, el Consejero Presidente preguntó si existía algún comentario respecto al acta referida; y no habiendo comentarios, acto seguido, sometió a consideración de las Consejerías para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, el Consejero Presidente informó que el plazo para recibir las solicitudes de acreditación correspondientes a dicha convocatoria concluyó el 7 de mayo;

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones along the right margin.]

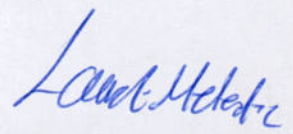
informando sobre las 192 nuevas acreditaciones de observadoras y observadores electorales aprobadas los días 25 y 26 de abril y 02, 03, 05 y 07 de mayo, mediante la entrega de un listado con la información correspondiente. Continuando con el punto número 5, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, el Consejero Presidente informó que se continúa con la entrega de nombramientos y segunda etapa de capacitación al funcionariado designado, con apoyo de las y los Supervisores Electorales y las y los Capacitadores Asistentes Electorales del INE, etapa que inició el 09 de abril y concluirá el 01 de junio de 2024. Continuando con el punto número 6 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para el reclutamiento, selección y contratación de las y los Supervisores Electorales Locales y las y los Capacitadores-Asistentes Electorales Locales, para el Proceso Electoral Local 2023-2024, el Consejero Presidente informó que el 27 de abril, se publicaron los resultados finales y el listado de las personas designadas para ocupar los cargos de SEL y CAEL, así como las listas de reserva respectivas, correspondientes a la primera convocatoria. Asimismo, y en relación con la segunda convocatoria, informó que la etapa de difusión, registro de aspirantes, revisión, validación documental, plática de inducción, y compulsas de clave de elector, concluyó el 30 de abril; y que una vez concluida dicha etapa, el 04 de mayo se llevó a cabo la aplicación de un examen de conocimientos, habilidades y actitudes a las personas aspirantes que se registraron y que cumplieron con la documentación requerida. También informó que el 07 de mayo se realizó una entrevista a las personas que aprobaron el examen; y el 10 de mayo, se publicaron los resultados finales y el listado de las personas designadas para ocupar los cargos de SEL y CAEL correspondientes a la segunda convocatoria. Para el desahogo del punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de campañas electorales, el Consejero Presidente recordó a la asistencia que dicho periodo inició el 31 de marzo y concluirá el 29 de mayo de 2024, mencionando que las candidaturas aprobadas para las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos, los partidos políticos y coaliciones, podrán llevar a cabo actos de

campaña en el periodo mencionado. Continuando con el punto número 8 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo, el Consejero Presidente informó que el 3 de mayo del presente año, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, aprobó el acuerdo IEEPCNL/CG/185/2024, por el que se resuelve la integración de las Mesas Auxiliares de Cómputo para el proceso electoral local 2023-2024, mencionando que dichos organismos se encargarán de realizar el cómputo parcial de la elección de Diputaciones Locales, ubicándose una Mesa en las instalaciones de la Comisión Municipal Electoral, la cual está integrada de la siguiente manera:

Nombre	Cargo
Cristina García Martínez	Presidencia
Abiel Muñoz Martínez	Secretaría
Gonzalo Martínez Báez	Vocalía
Diana Cecilia de la Garza de la Fuente	Suplencia

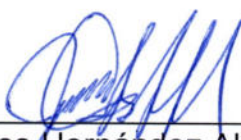
Para el desahogo del punto número 9 del orden del día, correspondiente al Proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral de Montemorelos N. L., relativo al modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, el Consejero Presidente informó que, con base en lo establecido en el inciso d) del numeral 17.2 del Anexo Técnico número uno al Convenio de Colaboración y Coordinación celebrado por el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, el proyecto de modelo operativo de recepción de paquetes electorales de la Comisión Municipal Electoral se envió a la Junta Local del Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección de Organización y Estadística Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, y se está en espera de que llegue su validación o, en su caso, observaciones; por lo que una vez que se notifique lo anterior a la Comisión Municipal Electoral, se presentará el proyecto de acuerdo para su aprobación en

una sesión próxima. Para el desahogo del punto número 10 del orden del día, relativo al informe sobre el segundo simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE), por parte del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León y las Comisiones Municipales Electorales, el Consejero Presidente informó que el 05 de mayo del presente año se llevó a cabo el segundo simulacro del SIJE, que se utilizará en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, mencionando que el seguimiento de este segundo simulacro lo llevó a cabo el personal de la Dirección de Organización y Estadística Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, así como las y los Supervisores Electorales Locales asignados a la Comisión Municipal Electoral, y que el 19 de mayo se realizará el tercer simulacro, a fin de revisar el funcionamiento de dicho sistema. Para el desahogo del punto número 11 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, el Consejero Presidente le solicitó al Consejero Secretario informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado, informando que en fecha 28 de abril se presentó un oficio por parte del partido Esperanza Social nl contestando la solicitud PES-1360/2024 del expediente IEEPCNL/SE/2322/2024 y día 29 de abril se recibió una petición solicitando copia de la denuncia del mismo expediente, además de una petición solicitando el formato adecuado para realizar denuncias electorales. Por otra parte, el día 13 de mayo el Partido de la Revolución Democrática presentó 2 denuncias sobre actos cometidos por la candidatura del partido Movimiento Ciudadano. Por último, el día 14 de mayo el Partido Verde Ecologista de México presentó una denuncia por difamación de su candidatura. Y el mismo día el partido Movimiento Ciudadano presentó una solicitud acreditando a la C. Natalia Rodríguez de León como representante suplente, sustituyendo al C. Fidel Ángel de León Ibarra. Continuando con el punto número 12 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de mayo, el Consejero Presidente informó que dicha sesión se llevará a cabo el día 30 de mayo de 2024, para lo cual se notificará a las representaciones de partidos políticos con el tiempo requerido, de acuerdo con lo establecido por el




Handwritten signature in blue ink, likely of the Consejero Presidente, located at the bottom right of the page.

artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 13 del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, el Consejero Presidente preguntó si había algún punto a tratar distinto a los ya desahogados del orden del día. El presentante propietario del Partido del Trabajo preguntó la hora exacta en que terminan las campañas electorales, a lo que se le contestó que es el día 29 de mayo, 2024 a las 23:59 horas. También preguntó que si las Mesas Auxiliares de Cómputo necesitaban representantes de partido, por lo que el representante propietario del partido Movimiento Ciudadano le contesta que si debe haber otros representantes de partido exclusivo para ello. Por último, el representante propietario del Partido Revolucionario Institucional preguntó que si el día de la Jornada Electoral los representantes de partido debían tener una identificación para entrar a la oficina, a lo que se le contestó que no, pues los representantes de partido ya están identificados mediante acreditación, además de que la oficina está abierta al público. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 17:05 horas se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, el C. Jorge Rodolfo Zamarrón Flores, Consejero Secretario de la Comisión Municipal Electoral.



C. Juan Carlos Hernández Alejandro
Consejero Presidente


C. Jorge Rodolfo Zamarrón Flores
Consejero Secretario


C. Laura Eugenia Meléndez Medina
Consejera Vocal


C. Miriam Magdalena Valdez Ramos
Consejera Suplente



Representante del Partido Acción
Nacional


Representante del Partido
Revolucionario Institucional


Representante del Partido de la
Revolución Democrática


Representante del Partido Verde
Ecologista de México


Representante del Partido del Trabajo


Representante del partido
Movimiento Ciudadano


Representante del partido Esperanza
Social ni







